ESTUDIOS PREVIOS
15 de mayo de 2026

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa Lusitania- Paz de Colombia, para el desarrollo de su misión institucional requiere para su funcionamiento, contratar la prestación del servicio integral de mantenimiento, recuperación y embellecimiento de zonas verdes en las sedes Lusitania y Tirol 2, garantizando espacios limpios, seguros y adecuados para la comunidad educativa.

Justificación: En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, concordante con el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, decreto 1075 de 2015 ARTÍCULO 2.3.1.6.3.5. numeral 6 y el reglamento expedido por el consejo directivo de la institución para la adquisición de bienes, servicios y obras hasta 20 S.M.L.M.V. “se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje, Conforme la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008 y la guía de contratación de las instituciones educativas, teniendo en cuenta que la Institución Educativa debe garantizar el mejoramiento de la calidad educativa, y dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, nuestra institución realizará el procedimiento indicado desde la Normatividad vigente para contratar la Prestación del servicio integral de mantenimiento, recuperación y embellecimiento de zonas verdes en las sedes Lusitania y Tirol 2, garantizando espacios limpios, seguros y adecuados para la comunidad educativa.

Por lo anterior, es necesario realizar la contratación con un proveedor que suministre los bienes y/o servicios anteriormente descritos para la vigencia 2026

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, nuestra institución realizará el procedimiento indicado desde la Normatividad vigente para contratar la Prestación del servicio integral de mantenimiento, recuperación y embellecimiento de zonas verdes en las sedes Lusitania y Tirol 2, garantizando espacios limpios, seguros y adecuados para la comunidad educativa.

La Institución Educativa, debe asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios del plantel educativo durante todo el calendario escolar, acordes con las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos para el normal funcionamiento del establecimiento educativo, permitiendo brindar a los estudiantes bienestar individual y colectivo, partiendo de la base de ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo.

La adquisición de estos bienes y servicios, hace parte de un proceso de seguimiento constante y fundamentado en las necesidades de uso y preferencia de dichos materiales requerimientos que han sido priorizados y establecidos en el Plan General de Compras de la institución para la vigencia con los recursos considerados en el presupuesto SGP, para primera infancia, por el Consejo Directivo.

En el cumplimiento de la Normatividad la Institución Educativa Lusitania- Paz de Colombia, se dispone en el cumplimiento de los principios de la contratación estatal: Publicidad, transparencia, eficacia, celeridad y selección objetiva. Además se tendrá presente:

- Agilidad en el proceso contractual con el uso de medios tecnológicos para la selección y comunicación con los oferentes - por medio de página Web institucional ielusitania.edu.co, el correo electrónico de la institución tesoreria@ielusitania.edu.co al cual los proveedores pueden enviar sus propuestas y documentación, en concordancia con nuestro reglamento interno de contratación.

- El procedimiento para establecer los parámetros de la adquisición de bienes, cuya cuantía sea inferior a los 20 SMLMV, se realizará según lo establecido en el Decreto 1075 del 2015, será régimen especial, donde se publicará en la página Web de la Institución dichas necesidades; en caso que se exceda de los 20 SMLMV, la modalidad de contratación que rige bajo la ley 80 de 1993 utilizando la página del SECOP.

CÓDIGO CLASIFICADOR BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS: 72153900

1.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO O SERVICIO A CONTRATAR:

La Institución Educativa Lusitania- Paz de Colombia, para el desarrollo de su misión institucional requiere para su funcionamiento, contratar la Prestación del servicio integral de mantenimiento, recuperación y embellecimiento de zonas verdes en las sedes Lusitania y Tirol 2, garantizando espacios limpios, seguros y adecuados para la comunidad educativa.

2.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

CANTIDAD	DESCRIPCION
3	mantenimientos en la sede Lusitania, Cada mantenimiento incluye: Guadañada y corte de prado, Limpieza general y barrido de las áreas intervenidas Recolección y disposición final de residuos vegetales y escombros
3	mantenimientos en la sede Tirol 2, Cada mantenimiento incluye: Guadañada y corte de prado, Limpieza general y barrido de las áreas intervenidas Recolección y disposición final de residuos vegetales y escombros

2.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Valor **$13.433.333.oo Trece millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos M/ cte.**

Duración o plazo de 6 mes después de tomado el pedido.
Forma de pago, se hará una vez recibida a satisfacción los bienes solicitados.
Lugar de Ejecución: IE LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION:

El Acuerdo Nro.9, expedido del 25 de marzo de 2026, aprobado por el Consejo Directivo, mediante el cual se reglamenta el proceso de contratación para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el normal funcionamiento de la I.E. LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA

4. ANALISIS QUE SOPORTAN EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Se indican las variables utilizadas para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, así como su monto y el de posibles costos asociados al mismo. En el evento en que la contratación se efectúe a precios unitarios, la entidad

contratante deberá soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (Se pueden solicitar 2 o 3 cotizaciones, con el fin de promediar el presupuesto de la Entidad para dicha contratación).

1. COTIZACIONES	VALOR
Huber Elías Moreno	$13.500.000
Luis Ernesto Herrera Marín	$10.000.000
David Santiago Durango	$16.800.000

5. CRITERIOS DE EVALUACION

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta u propuesta más favorable para la Institución Educativa y para los fines que se pretenden satisfacer con el presente proceso de selección, se tendrán en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta:

FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION	PUNTAJE
Calificación económica (Menor precio)	100%
Total	100%

- **CRITERIOS DE DESEMPATE.** En caso de empate se preferirá al proponente que en una segunda instancia ofrezca el menor valor.
- **Declaratoria de Desierta.** En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierta el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

6. RIESGOS PREVISIBLES: Soportan que permitan la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del entorno del contrato, se adjunta matriz de riesgos del proceso de contratación.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externa	Contratación	Operacional	INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	"*Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato.	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantía al contratista.	3	4	3	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externa	Contratación		ERRORES Y OLVIDOS INVOLUNTARIOS QUE HAYAN QUEDADO EN LA ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO	Imposibilidad de la ejecución del contrato	1	5	4	Medio	Contratista	Durante la revisión de la propuesta, verificar detalladamente la descripción y los precios ofrecidos por el propoente	1	5	4	Medio	Si	Contratista	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
3	General	Externa	Contratación	Operacional	*No presentación de las garantías requeridas o que su presentación sea tardía.	"*Incumplimiento. *Detrimiento patrimonial *Imposibilidad de ejecución o ejecución tardía."	3	1	4	Bajo	Contratista	*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantia al contratista.	3	1	4	Bajo	Si	Ordenador del gasto	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Análisis del cumplimiento de requisitos	Cada que se presente
4	General	Externa	Eiecución	Financiero	*Insuficiencia en el suministro del bien y/o servicio. derivados del incumplimiento en la oportunidad y suficiencia en el suministro de los bienes y/o servicios a favor del Institución Educativa conforme al objeto del contrato.	"*Retraso en la ejecución del contrato. *Incumplimiento del contrato."	3	1	4	Bajo	Contratista	"*Exigencia de carta de compromiso de cumplimiento de garantia al contratista. *Exigencia de carta de calidad del bien y/o servicios suministrados "	3	1	4	Bajo	Si	Supervisión	Desde el perfeccionamiento del contrato	Plazo de ejecución	Revisión de las garantias por parte supervisor	Una vez perfeccionado el contrato

E-mail: secretaria.lusitania@gmail.com
Carrera 109 A 63B 320
Barrio la aurora
Medellín- Antioquia

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la entrega de los productos dentro del plazo del contrato	Incumplimiento del contrato,	3	4	5	Medio	Contratista	Requerimientos del supervisor para el cumplimiento contractual, especificaciones y productos del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratante	Inmediato	Plazo de ejecución	Revisión e inspección de la ejecución del contrato por parte del Supervisor	Desde la fecha de suscripción del Contrato hasta su Liquidación
6	Específico	Interno	Selección	Operacional	Inadecuada selección del contratista	Adjudicar el contrato a un contratista que no cumpla los requisitos técnicos, legales y financieros que requiere la Entidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	2	3	5	Medio	Ordenador del gasto	La revisión se lleva a cabo con el seguimiento del personal de la Entidad perteneciente a la dependencia encargada de selección y contratación.	1	2	3	Bajo	Si	Contratante	Desde la identificación de hallazgo	Antes del inicio de la ejecución del contrato	Revisando adecuadamente los documentos habilitantes	Cada que se presente

7. **GARANTIAS:** El análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual, o extracontractual, derivados del incumplimiento del ofrecimiento o del contrato según el caso, así como la pertenencia de la división de aquellas, de acuerdo con la reglamentación sobre el particular. Para el proceso contractual, no se requieren garantías.

Medellín, 15 de mayo de 2026

JHON MARIO GARAVITO RIVERO
RECTOR